



Municipio de Sauce

Acta N°

01/21

Resolución N°

6

Sauce, 11 de enero de 2021.

**VISTO:** la necesidad de la contratación del Servicio de Barométrica , para el desagote de pozo séptico de nuestro Municipio y sus dependencias , Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis,

**CONSIDERANDO:** que se realizará la contratación a la Empresa Juan Pablo Pons Rodríguez Rut 020222010015, afectando el Reglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la contratación del Servicio de Barométrica , para el desagote de pozo séptico de nuestro Municipio y sus dependencias , Parque Artigas, Espacio Cultural, Obras y Necrópolis, contratando a la Empresa Juan Pablo Pons Ródriguez Rut 020222010015, afectando el Reglón N° 5278, Proyecto Gasto de funcionamiento e imprevisto.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

Rubens  
Ottonello  
Alcalde

Aparmonstano.  
SERGIO GIANNATTASIO.

CONCEJAL

Andrés Dubaré

CONCEJAL

ESTEBAN VISTA

CONCEJAL

SANIRA BABIANI